

**Las opiniones expresadas por los expositores en reuniones de los Comités de VenAmCham, reflejados en este reporte, representan los criterios profesionales de sus autores sobre los temas tratados y no una posición de la Cámara ni la de sus Comités**

**VENAMCHAM- COMITÉ AL DÍA**  
**Seguridad Higiene y Ambiente –Noviembre 2018**  
**¿Cómo evaluar los riesgos psicosociales de los trabajadores?**  
**Mildrey Gil (Procesadora Cacao Real)**

El Comité de Seguridad Higiene y Ambiente, tuvo la oportunidad de recibir a la Dra. Mildrey Gil, médico ocupacional de la Empresa Procesadora Cacao Real, quien en esta ocasión nos conversó un poco más acerca de los Riesgo Psicosociales.

“Los Riesgos Psicosociales son las condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo, con el contenido del puesto, con la realización de la tarea o incluso con el entorno, que tienen la capacidad de afectar al desarrollo del trabajo y a la salud de las personas trabajadoras”.

Inició expresando que en Venezuela, las cosas cambian constantemente, hay estrés tanto en el hogar como en el trabajo y debido a que todo está interrelacionado desde el punto de vista del trabajo y del individuo, debemos identificar entonces los factores psicosociales intralaborales.

En relación a la prevención de los riesgos laborales, como se miden y las medidas preventivas; menciono el cuestionario “SUSESOS ISTAS 21”, cuya versión breve va directamente a los problemas que tienen que ver con la ocupación.

Dicho cuestionario fue creado en Chile, para identificar y medir el riesgo psicosocial presente en el ámbito laboral, a través del mismo se puede determinar si el riesgo psicosocial de exposición es bajo, medio o alto.

Señaló que dicho cuestionario debe ser: confidencial, voluntario y no se debe identificar.

Se puede aplicar a nivel general, pero también solo a un grupo y así lo han aplicado varias empresas y ha sido efectivo.

Como recomendación para finalizar, Indico que se deben realizar pausas activas y que personas mayores de 50 años y mujeres embarazadas no debieran tener empleos con horario nocturno.

Además manifestó que el sistema público de salud, debe encargarse de las patologías, incluyendo las generadas por factores psicosociales.

**Estefanía Vásquez**  
**Gerencia Corporativa de Comités e Información**